I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001634

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 30 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4074/2013; el Ord. N°503/0785/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. N°503/785/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Héctor González Correa, quien la sustanciará en Comisión de Servicio.

3. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECCIÓN JURIDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Departamento de Educación Municipal
Fiscal don Hector González
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Página Web.